



De publicación inmediata: 27/06/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL INVITA A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS A COMPROBAR SU ELEGIBILIDAD PARA EL PROGRAMA DE CRÉDITO FISCAL PARA COSTOS DE CAPITAL POR LA COVID-19 DE \$250 MILLONES

Las pequeñas empresas con 100 empleados o menos pueden recibir créditos fiscales por los costos incurridos para aumentar la seguridad por la COVID-19

Hay herramientas de evaluación disponibles [aquí](#)

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy la inauguración de la herramienta de admisión inicial para ayudar a las pequeñas empresas a determinar su elegibilidad para el Programa de Crédito Fiscal para Costos de Capital por la COVID-19 (COVID-19 Capital Costs Tax Credit Program). El Programa de Crédito Fiscal para Costos de Capital por la COVID-19 de \$250 millones apoyará a las pequeñas empresas que realizaron inversiones para cumplir con las órdenes y regulaciones de emergencia o para aumentar la seguridad pública en respuesta a la COVID-19. Si la herramienta de evaluación las considera elegibles, se les proporcionará un enlace a la aplicación cuando se abra la solicitud del programa.

"La pandemia afectó especialmente a las pequeñas empresas de Nueva York y obligó a muchas a cerrar y a otras a incurrir en cargas financieras significativas para proteger a sus empleados y clientes contra la COVID-19", **dijo la gobernadora Hochul**. "Las pequeñas empresas son la columna vertebral de nuestra economía estatal y, a fin de que nos recuperemos por completo de la crisis de la COVID-19, debemos ayudar. Este crédito fiscal será un salvavidas crucial para las empresas de Nueva York y animo a que todos los que estén interesados soliciten esta ayuda tan necesaria".

La presidenta, directora ejecutiva y comisionada de Empire State Development, Hope Knight, sostuvo: "Las empresas tuvieron que soportar muchos gastos durante la pandemia que eran necesarios para mantener seguros a sus empleados y clientes. Este crédito fiscal aliviará la carga en la que incurrió la comunidad empresarial durante la COVID y la ayudará seguir recuperándose de manera constante. Estoy agradecida por el apoyo de la gobernadora Hochul y también por todos los propietarios de comercios de Nueva York que trabajan a diario para reconstruir nuestra economía".

Las pequeñas empresas se vieron particularmente afectadas por la recesión a causa de la pandemia. [Anunciado](#) como parte del Presupuesto Ejecutivo de la gobernadora Hochul para continuar con el apoyo del Estado a las pequeñas empresas, este nuevo programa de desgravación fiscal reembolsable se enfoca en los gastos relacionados con la COVID-19. Los costos elegibles relacionados con la COVID-19 incluyen, entre otros, los siguientes:

- Suministros para desinfectar o proteger contra la transmisión de la COVID-19
- Costos asociados con la ampliación o definición del espacio para facilitar el distanciamiento social
- Equipos de aire acondicionado y calefacción
- Gastos relacionados con el aumento de la actividad al aire libre y la ampliación del espacio exterior
- Maquinaria y equipos para facilitar la venta sin contacto

Los créditos fiscales cubrirán el 50% de los costos elegibles, hasta \$50,000, para una concesión máxima de crédito fiscal de \$25,000; los créditos se otorgarán por orden de llegada hasta que se agoten los fondos del programa. Las empresas elegibles deben operar en una ubicación en el estado de Nueva York, tener 100 empleados o menos, tener \$2.5 millones o menos de ingresos brutos en el año fiscal 2021 y al menos \$2,000 en costos elegibles entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022.

Todavía se alienta a las empresas a solicitar el [Programa de subvenciones para la recuperación de pequeñas empresas por la pandemia de COVID-19 del estado de Nueva York](#), que proporciona subvenciones flexibles de \$5,000 a \$50,000 a pequeñas empresas para gastos relacionados con la COVID-19. Sin embargo, los costos incurridos entre el 1 de enero de 2021 y el 1 de abril de 2021 que se pagaron con los ingresos de este programa de subvenciones no son elegibles para un crédito fiscal en virtud del Programa de Crédito Fiscal para Costos de Capital por la COVID-19.

Para recibir un crédito fiscal para su declaración de impuestos de 2022, las empresas deben recibir un certificado de crédito fiscal de ESD el 31 de diciembre de 2022 o antes. Se insta a los posibles solicitantes a completar la herramienta de selección y presentar su solicitud tan pronto como se lance el programa, ya que los créditos fiscales emitidos a partir del 1 de enero de 2023 no se pueden reclamar hasta la declaración de impuestos de 2023 de una empresa. Para obtener información más detallada, visite el sitio web de ESD en esd.ny.gov/covid-19-capital-cost-tax-credit

La senadora estatal Anna Kaplan afirmó: "Las pequeñas empresas tuvieron que incurrir en gastos significativos para reabrir de manera segura durante la pandemia y, dado que esos costos siguen aumentando, necesitan nuestro apoyo más que nunca. Me enorgullece haber patrocinado el Programa de Crédito Fiscal para Costos de Capital por la COVID-19, que ayudará a minimizar los impactos financieros en los que incurren los propietarios de pequeñas empresas para mantenerse seguros y abiertos, y animo a todos los propietarios de pequeñas empresas a usar la nueva herramienta de evaluación para ver si son elegibles para obtener alivio a través del programa una vez que se inaugure".

El asambleísta Al Stirpe indicó: "Como presidente del Comité de Pequeñas Empresas de la Asamblea, siempre tuve como prioridad ayudar a los empresarios locales de cualquier manera posible porque conozco la dedicación necesaria para mantener los negocios en funcionamiento. La adición de la herramienta de evaluación para ayudar a acelerar el acceso a los fondos vitales proporcionados por el Programa de Crédito Fiscal para Costos de Capital por la COVID-19 de \$ 250 millones simplificará la elegibilidad de las pequeñas empresas. Hagamos que nuestras empresas vuelvan al ruedo y ayudémoslas con inversiones de capital relacionadas con la COVID de hasta \$ 25,000".

Acerca de Empire State Development

Empire State Development (ESD) es el organismo de desarrollo económico principal de Nueva York. La misión de ESD es promover una economía enérgica y en crecimiento, alentar la creación de nuevas oportunidades laborales y económicas y aumentar los ingresos para el Estado y sus municipios, así como lograr economías locales estables y diversificadas. A través del uso de préstamos, subvenciones, créditos fiscales y otras formas de asistencia financiera, ESD se esfuerza por mejorar la inversión y el desarrollo de las empresas privadas para estimular la creación de puestos de trabajo y respaldar a las comunidades prósperas en todo el estado de Nueva York. ESD es también el principal organismo administrativo que supervisa los Consejos Regionales de Desarrollo Económico del estado de Nueva York y la comercialización de "I LOVE NY", la emblemática marca turística del estado. Para obtener más información sobre los consejos regionales y Empire State Development, visite www.regionalcouncils.ny.gov y www.esd.ny.gov.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)